



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas
para los Asentamientos Humanos**

Segundo período de sesiones de 2021

En línea, 15 y 16 de noviembre de 2021

Tema 4 del programa provisional*

**Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas,
incluida la aplicación de la estrategia de movilización de
recursos de conformidad con el plan estratégico**

**Solución estructural para hacer frente a la disminución de la
financiación para fines generales, al tiempo que se garantiza la
contribución de todas las fuentes de financiación a la plena
ejecución del plan estratégico y el programa de trabajo****

Nota de la Secretaría

1. La Junta Ejecutiva solicitó en el párrafo 1 de su decisión 2021/2, que adoptó en su primer período de sesiones de 2021, que la Secretaría pusiese en práctica medidas para hacer frente al reto estructural de financiar la aplicación del plan estratégico 2020-2023. El principal reto ha estribado en recaudar suficientes contribuciones básicas voluntarias de los Estados miembros que alcancen las sumas necesarias aprobadas por la Junta Ejecutiva al final de cada año.

2. La Junta Ejecutiva aprueba los presupuestos anuales sobre la base del proyecto de programa de trabajo y el proyecto de presupuesto debatidos por el grupo de trabajo especial sobre cuestiones programáticas, presupuestarias y administrativas. El presupuesto aprobado para 2020 asciende a 18,9 millones de dólares de los Estados Unidos, mientras que la cantidad aportada por los Estados miembros hasta la fecha se limita a 5,4 millones de dólares. Asimismo, el presupuesto de 2021 se aprobó en 10 millones de dólares y, a 31 de agosto de 2021, las contribuciones ascendían a 2 millones de dólares.

3. Se espera una donación especial de un Estado miembro que ayude a aliviar los problemas financieros heredados por la actual Directora Ejecutiva. Esta donación se destinará a reembolsar un préstamo interno de 3 millones de dólares al fondo fiduciario para gastos de apoyo a programas, lo que ayudará al Programa a alcanzar el nivel de reservas necesario de conformidad con las mejores prácticas de la Secretaría de la ONU.

4. Además de un riguroso plan de austeridad dirigido a reducir los costes, la Directora Ejecutiva ha puesto en marcha un plan de acción para hacer frente a este reto estructural:

a) Un llamamiento al Secretario General para que dé prioridad a ONU-Hábitat y ayude al Programa a obtener recursos adicionales para el presupuesto ordinario en 2023. El presupuesto ordinario de ONU-Hábitat no ha sido objeto de ninguna aportación de gran envergadura durante las dos últimas décadas y, siguiendo el consejo del Contralor de las Naciones Unidas, la Directora Ejecutiva está revisando las esferas prioritarias del mandato tras las recomendaciones

* HSP/EB.2021/12.

** El presente documento no ha sido objeto de revisión editorial oficial en inglés

del Comité de Representantes Permanentes en su revisión intermedia del plan estratégico. Este proceso de priorización ayudará a identificar las principales carencias de un mandato ampliado.

b) Alineación de los subprogramas del plan estratégico con los objetivos de los Estados miembros a través de las reuniones de los grupos regionales, los compromisos bilaterales y las operaciones específicas sobre el terreno. A 31 de agosto de 2021, la Directora Ejecutiva ha celebrado 27 sesiones de diálogo con los Estados miembros.

c) Diversificación de la base de donantes mediante el establecimiento de puntos focales de donantes y un compromiso más centrado con los Estados donantes. En 2019 ONU-Hábitat tuvo 5 nuevos donantes (Irak, Malawi, Senegal, Singapur y Sudán del Sur) y, en 2020, otros 4 (México, Malí, Nigeria y República Dominicana). Hasta el 31 de julio de 2021, ocho Estados miembros han regresado a ONU-Hábitat: Alemania, Argelia, Burkina Faso, España, Francia, Israel, Italia y Myanmar.

d) Los Estados miembros han expresado interés por aportar contribuciones para apoyar actividades específicas del mandato. En 2020 ONU-Hábitat firmó un acuerdo plurianual con el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional por valor de 20,8 millones de dólares destinado a apoyar las actividades normativas relacionadas con el plan estratégico durante cuatro años. En 2021, el Organismo aportó 800.000 euros adicionales para apoyar el subprograma 3. Se está negociando con Suiza una contribución similar para apoyar a ONU-Hábitat en América Latina y el Caribe.

e) Los Estados miembros también han prestado un generoso apoyo para ayudar a cubrir el déficit de recursos mediante la provisión de dos puestos con cargo al presupuesto ordinario y también de personal subalterno del Cuadro Orgánico. Entre 2020 y 2021, ONU-Hábitat incorporó a cinco funcionarios de este tipo para apoyar las esferas programáticas y de gestión del mandato.

f) A fin de garantizar una mejor comunicación con los Estados miembros y los donantes, ONU-Hábitat ha publicado el boletín trimestral “Urban Impact” para dar a conocer los éxitos obtenidos en diferentes esferas de colaboración y asociación.

g) En 2020 se estableció la fase 3 del Sistema de Información de Donantes, que ofrece una base de datos de las contribuciones de los donantes, proporciona información estadística sobre la ejecución de los proyectos, informa sobre las contribuciones atrasadas de los donantes y constituye un depósito de información de los donantes individuales y documentos importantes de los donantes, incluidas las estrategias de desarrollo y los resultados recientes de las reuniones bilaterales con ellos. Al 31 de agosto de 2021, todas las divisiones y oficinas regionales han recibido formación para utilizar el Sistema de Información de Donantes. En diciembre de 2020 la tasa de notificación a los donantes se situaba en el 44 %, cifra que creció hasta el 73 % al 31 de julio de 2021.

h) La Directora Ejecutiva también estudia constantemente maneras de recurrir al sector privado para este que apoye financieramente el Programa de manera directa. En el décimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial los donantes del sector privado anunciaron, entre otras cosas, que estudiarían la creación de una dotación de recursos aportados por terceros destinada exclusivamente a ONU-Hábitat. Blenheim Capital Plc creó la Sustainable Human Settlements Foundation, una organización benéfica registrada en Jersey y encuadrada en el marco regulatorio financiero del Reino Unido. La Sterling Hall School Foundation también ha solicitado la homologación como entidad benéfica en los Estados Unidos de América, cuyas autoridades fiscales están examinando la petición; para que ONU-Hábitat pueda recibir donaciones de esa entidad, en julio de 2021 se presentó una propuesta que está siendo evaluada por la Oficina de Asuntos Jurídicos y el Contralor y Subsecretario General de Planificación de Programas, Presupuesto y Finanzas de las Naciones Unidas. Todos los fondos recibidos de esta dotación se asignarán de conformidad con el programa de trabajo y el presupuesto propuestos por la Directora Ejecutiva, con la supervisión de la Junta Ejecutiva y los órganos de supervisión de la Organización. La dirección espera una aportación de 5 millones de dólares de los Estados Unidos en 2021 y otra de 10 millones en 2022, que se recibirían al final de cada ejercicio económico. Estas contribuciones ayudarán a enjugar el déficit de recursos necesarios para aplicar el plan estratégico y estabilizar el fondo fiduciario no destinado a fines específicos de la Fundación.